

MAT. : Autoriza actividad.

CONCEPCION, 26 FEB 2010

RESOLUCION EXENTA N° 1981 /

TENIENDO PRESENTE:

La solicitud presentada por don JAIME ALBERTO SÁEZ NEIRA, Pastor Evangélico Iglesia Evangélica Universal, mediante carta de fecha 23 de febrero de 2010.

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado, artículo 4 letra c) de la Ley N° 19.175 y Decreto Supremo N° 1086 del Ministerio de Interior publicado con fecha 16 de septiembre de 1983.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE**, la reunión de personas consistente en una campaña evangelística entre las poblaciones Nuevo Amanecer y Sueño Cumplido, el día 28 de febrero de 2010 entre las 17:00 horas y las 22:30 horas, de la comuna de Santa Juana.

La actividad autorizada tendrá por objeto una campaña evangelística entre las poblaciones Nuevo Amanecer y Sueño Cumplido, y cuyo responsable es don JAIME ALBERTO SÁEZ NEIRA, Pastor Evangélico Iglesia Evangélica Universal.

2. Asimismo, los responsables de la actividad deberán adoptar los resguardos y coordinaciones necesarias a fin de evitar aglomeraciones en los espacios públicos previamente indicados y en las calles aledañas, perturbación del tránsito peatonal y vehicular y cualquier otra consecuencia generada por la actividad en este acto autorizada y que signifique perturbación de Derechos al resto de los habitantes de la provincia. En dicho evento Carabineros deberá actuar de conformidad a sus facultades y competencias legales.

3. **COMUNIQUESE** a Carabineros de Chile para su conocimiento, y a fin de que disponga los servicios policiales que estime convenientes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE (FDO) ERIC AEDO JELDRES – GOBERNADOR PROVINCIAL DE CONCEPCION – CRISTIAN SAN MARTIN CARRASCO – ASESOR JURIDICO (S)

Lo que transcribo es para su conocimiento y fines pertinentes.


CRISTIAN SAN MARTIN CARRASCO
ASESOR JURIDICO (S)

Distribución

1. Destinatario.
2. VIII Zona de Carabineros de Chile
3. Prefectura de Concepción
4. Prefectura Policía de Investigaciones
5. Intendencia Regional
6. Municipalidad de Santa Juana
7. Encargada Ley de Transparencia
8. Asesoría Jurídica
9. Correlativo